



Programa ACPUA de Renovación de la Acreditación Institucional

Informe final

UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza

CENTRO: Escuela Politécnica Superior. Huesca

CÓDIGO RUCT: 50012177

FECHA VISITA: jueves 14 de noviembre de 2024

La ACPUA, conforme a lo establecido en el Real Decreto Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, ha procedido a la evaluación del centro arriba indicado.

La evaluación del centro incluyó una visita presencial realizada por un panel integrado por personas expertas el cual emitió un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC) de la ACPUA.

En concreto el dossier de evaluación consta de la siguiente información:

- Autoinforme de evaluación de la renovación de la acreditación institucional preparado por el centro.
- Acceso a la documentación específica del SIGC: Manual de Calidad, mapa de procesos, conjunto de procedimientos, política y objetivos de calidad, cuadro de indicadores, informe de revisión del sistema etc. (debe de estar accesible en la página web o repositorio documental del centro).
- Informes de seguimiento interno de las titulaciones oficiales del centro (accesibles en la página web o repositorio documental).
- Informe de certificación de la implantación del SIGC derivado del Programa AUDIT.
- Informe de visita del panel de evaluación de la ACPUA¹.

La Subcomisión de Evaluación de Centros de la ACPUA valoró toda la información de acuerdo con los criterios recogidos en el Programa ACPUA de renovación de la acreditación institucional aprobado por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) en sesión de 10 de julio de 2024 y publicado en la página web de la ACPUA emitiendo una propuesta de informe de renovación de la acreditación institucional que fue remitida al

¹ El presente informe incluye en los anexos I y II la información sobre la visita realizada al título.



centro abriendo plazo de alegaciones. La Escuela informó de que no tenían alegaciones a la propuesta de informe.

Con todo lo anterior la Subcomisión de Evaluación de Centros emite el presente **informe de renovación de la acreditación institucional:**

FAVORABLE

A continuación, se listan los puntos fuertes identificados en la evaluación y se señalan un área de mejora, y algunas recomendaciones, que serán objeto de especial seguimiento en las siguientes evaluaciones. El presente informe incluye en el anexo I la información sobre la visita realizada al título.

PUNTOS FUERTES

- **Atención personalizada y cercana:** El profesorado es valorado por su cercanía y disponibilidad hacia el estudiantado, facilitando un entorno de aprendizaje más accesible y motivador.
- **Acciones de promoción y captación:** La EPSH realiza un esfuerzo continuo para atraer a nuevos estudiantes, promoviendo la oferta educativa mediante actividades específicas.
- **Iniciativa English Friendly:** Se fomenta la accesibilidad para estudiantes internacionales o interesados en mejorar sus competencias en inglés.
- **Infraestructuras y recursos:** El centro cuenta con instalaciones bien dotadas, laboratorios eficientes, técnicos cualificados y una biblioteca funcional, además de un plan de sostenibilidad ambiental que refuerza el compromiso del centro con el medioambiente.
- **Orientación profesional:** Ofrece una amplia variedad de actividades que preparan al estudiantado para el mundo laboral, destacando el logro de una alta motivación en los egresados y un fácil acceso al mercado laboral.
- **Relación con empresas:** Las empresas valoran positivamente los trámites administrativos en la gestión de prácticas y otras colaboraciones, mostrando confianza en la gestión del centro.
- **Horarios accesibles:** El máster concentra su actividad en tres días a la semana, permitiendo al estudiantado compatibilizar estudios y trabajo.
- **Iniciativas académicas:** Se ofrecen cursos de nivelación ("cursos cero") para el estudiantado, y se fomenta una alta participación en las reuniones de las comisiones de calidad.

- **Comunicación y difusión:** Se ha implementado un plan de comunicación efectivo, que incluye la creación de una sección de preguntas frecuentes en la web, presencia activa en redes sociales, y el boletín digital *iEPS*, así como la creación de una infografía para difundir el plan estratégico.
- **Investigación:** Se dispone de actividades de visibilización de las actividades de investigación.
- **Sostenibilidad:** Definición de un plan estratégico sostenible que refuerza los valores ambientales del centro.
- **Evaluación y gestión:** Se realizan encuestas para medir la satisfacción con las instalaciones (cafetería, limpieza, vending) con resultados positivos, y se gestiona de forma eficiente la asignación de espacios docentes e investigadores.
- **Sistema de Evaluación del Desempeño del PTGAS:** Se ha implantado el Sistema de Evaluación del Desempeño para el personal técnico, de gestión, administración y servicios (PTGAS) de la Universidad de Zaragoza. Este sistema permite medir y mejorar la contribución del personal en términos de eficiencia, calidad y alineación con los objetivos del centro, asegurando un servicio administrativo de alta calidad.
- **Gestión de espacios de investigación:** El procedimiento establecido para la asignación de espacios destinados al uso docente e investigador asegura una gestión óptima y transparente. Este enfoque permite maximizar el aprovechamiento de las instalaciones, adaptándose a las necesidades académicas y de investigación de la comunidad universitaria.

En conjunto, estas iniciativas subrayan el compromiso de la EPSH con la calidad educativa, la sostenibilidad y la formación integral del estudiantado.

RECOMENDACIONES

1. **Implantación del programa DOCENTIA** en la EPSH, con el objetivo de establecer un sistema estructurado para evaluar y fomentar la calidad de la actividad docente alineado con estándares nacionales e internacionales de calidad. El programa DOCENTIA se destaca frente a otros sistemas de evaluación educativa por su enfoque integral, ya que evalúa diversos aspectos de la docencia, como la planificación, desarrollo, resultados y mejora continua.
2. **Análisis de las causas de la baja matrícula:** Realizar un análisis más detallado de las causas de la baja demanda en algunas titulaciones y establecer acciones de mejora con objetivos cuantificables.
3. **Gestión del personal:** Por un lado, atender el relevo generacional en la EPSH mediante la implementación de un plan de acompañamiento para profesores próximos a la jubilación con profesores noveles que tenga como objetivo facilitar la transición y asegurar la continuidad en la calidad educativa. Por otro lado, crear bolsas de profesores sustitutos para cubrir bajas y necesidades especiales.

4. **Movilidad y acceso al campus:** La dificultad de la movilidad al campus ha quedado muy patente. Es necesario promover convenios con otras administraciones para mejorar el transporte del estudiantado, especialmente desde Zaragoza. La mala conectividad del campus afecta al número de matriculados en las distintas titulaciones que imparte y, por tanto, incide en su viabilidad.
5. **Oferta académica:** Desarrollar itinerarios consecutivos entre grados y másteres. Particularmente, estudiar la opción de implantar para los estudios de Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural un itinerario de recorrido sucesivo con el Máster Universitario en Ingeniería Agronómica para intentar mejorar la matrícula en el mismo. Potenciar la puesta en marcha de dobles grados y grados consecutivos con otros centros, dobles titulaciones con otras universidades extranjeras, menciones duales...
6. **Planificación estratégica:** Elaborar un nuevo plan estratégico para 2025, reducir ambigüedades en sus líneas de acción, vincularlo con la política de calidad, y establecer metas e indicadores concretos. Establecer un procedimiento abierto de llamada de posibles interesados externos en participar en la elaboración del plan.
7. **Informes de gestión:** Concretar en el programa de actuación anual los avances que se pretende lograr en la anualidad para cada línea de acción del plan estratégico. Lo mismo sería deseable con otras líneas de acción vinculadas a otros instrumentos de planificación y mejora como el plan de sostenibilidad.
8. **Potenciar la participación del estudiantado en el Foro Empresa-EP SH.** Implica promover activamente este evento a través de campañas de comunicación y ofreciendo incentivos como créditos académicos o certificados de participación. Además, se podría invitar al estudiantado antes a colaborar en la organización, lo que les brindaría experiencia en la gestión de eventos y un mayor contacto con el entorno empresarial. Para maximizar su impacto, se pueden organizar actividades previas como talleres de preparación y hacer un seguimiento posterior para evaluar los resultados. También es importante atraer a empresas de diversos sectores para ampliar las oportunidades profesionales disponibles para el estudiantado. Estas acciones fortalecerán la relación entre la EP SH y las empresas, mejorando la inserción laboral del estudiantado.
9. **Formación para el profesorado:** Promover la oferta formativa específica para el profesorado descentralizada de Zaragoza. Ofrecer formación específica al profesorado en Huesca.
10. **Internacionalización:** Potenciar la movilidad internacional y dar mayor peso a este aspecto en los planes estratégicos.
11. **Evaluación y calidad:** Aumentar la participación en encuestas, diversificar los mecanismos de evaluación de la actividad docente, y visibilizar indicadores de logros en cuadros sintéticos o cuadros de mando. Promover un sistema efectivo de quejas, sugerencias y felicitaciones.
12. Dar mayor **visibilidad a los IECs y PAIMs** y a la presentación de sus resultados de forma más visual en forma de indicadores generales con logros conseguidos respecto a objetivos planteados, representados en un cuadro de mando.



Estas recomendaciones buscan optimizar la gestión, la oferta formativa, la calidad docente y la relación con el estudiantado y empresas.

MOTIVACIÓN

DIMENSIÓN 0: SITUACIÓN ACTUAL DEL SIGC

Esta dimensión, siguiendo el protocolo de la ACPUA para la evaluación de la acreditación institucional, no se evalúa porque el centro dispone de un certificado de implantación de su SIGC actualmente vigente.

DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Criterio 1.1: Planificación estratégica

Estándar:

El centro ha dispuesto de un plan estratégico/plan director propio o de un plan de actuación alineado con el plan estratégico de la universidad, en base al que se han programado las acciones para la gestión del centro durante el periodo evaluado. El plan estratégico se ha definido a partir del estudio de las necesidades y expectativas actuales y futuras del entorno y con la participación de los grupos de interés. Periódicamente, se ha realizado el seguimiento de los objetivos estratégicos.

Valoración global del Criterio: B. SE ALCANZA

Directrices:

*Directriz 1.1.1: El plan estratégico (o similar) del centro está **alineado con los ejes principales de su política de calidad** y con el plan estratégico de la universidad y ha sido definido con la **participación** de los grupos de interés.*

La Escuela Politécnica Superior de Huesca de la Universidad de Zaragoza cuenta con un plan estratégico, fácilmente accesible desde su página web (<https://eps.unizar.es/>). La ruta de acceso es la siguiente: en la página de inicio existe la pestaña “calidad y sostenibilidad”. En el desplegable se selecciona la ruta “calidad EPS”, y se tiene acceso al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y “Estrategia, Evaluación y Mejora”. En la pestaña de “Estrategia, Evaluación y Mejora” se tiene acceso a todos los aspectos relacionados con el Plan Estratégico de la Escuela, Informes de gestión, normativa etc.

El Plan Estratégico 2021-2024 vigente fue aprobado en mayo de 2021 y sucedió a un plan previo para el periodo 2016-2020. Dicho plan se elabora conforme al proceso PRE-002 (Plan estratégico de la EPS) y la Instrucción Técnica ITE-002-01 (Elaboración del Plan Estratégico de la EPS), que contemplan la creación de un equipo de trabajo con la participación de distintos grupos de interés (en particular representantes del PDI, PTGAS, estudiantado, así como expertos externos). Si bien se consideraron el plan estratégico de la Universidad y el plan estratégico del Campus de Huesca como referencias en la elaboración del mismo, no se explicita su vinculación. De la misma forma, se consideró la política de calidad para la

elaboración del plan, tal y como reza en su introducción, si bien tampoco se explicita la vinculación concreta con los distintos objetivos planteados.

Los ejes principales de la política de calidad del centro están recogidos en <https://eps.unizar.es/calidad/politica-calidad>, siendo los siguientes:

1. Garantizar una oferta formativa de calidad que atienda a las necesidades y retos de la sociedad actual y futura, sustentada sobre un modelo de enseñanza-aprendizaje integral de las personas a lo largo de la vida, potenciando sus capacidades y formando buenos y buenas profesionales.
2. Desarrollar iniciativas de investigación, ligadas a la innovación y la transferencia de conocimiento hacia su entorno socioeconómico, generando cambios sociales.
3. Promover la cultura de la calidad y mejora continua en el funcionamiento y gestión académica y administrativa del centro.

El plan estratégico incorpora 7 objetivos específicos que se desagregan en 15 líneas de acción para los que se definen responsabilidades, recursos e indicadores. Algunos objetivos resultan muy genéricos y ambiguos, pues plantean la elaboración de planes sin establecer compromisos sobre el contenido de los mismos o su cumplimiento. En el informe de gestión y plan de actuación que se realiza anualmente se revisa el cumplimiento de cada línea de acción, aunque de forma muy sucinta (tan sólo se señala si está realizada, en proceso o no realizada sin apenas ofrecer información adicional).

El segundo párrafo del plan estratégico de la Escuela Politécnica Superior de Huesca indica que para la elaboración de éste se ha seguido el “Procedimiento PRE-002 Plan Estratégico del centro” y la instrucción técnica “ITE-002-01 Elaboración de un Plan Estratégico” del SIGC de la EPS. Se indica los miembros que formaron la comisión de elaboración y se comprueba que todos los colectivos de interés estaban representados.

Por parte de los representantes de empresas y entidades colaboradoras participaron Ángel Jiménez, por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco y Luis Tirado, por SEO Birdlife. La participación de representantes del colegio oficial de ingenieros agrónomos se considera muy positiva. Sin embargo, surge la duda de por qué fue seleccionada la ONG SEO Birdlife y no otras empresas o entidades en la comisión. ¿Existió algún mecanismo estándar para invitar a las empresas interesadas en la elaboración del plan estratégico? ¿Sería conveniente realizar un anuncio público para invitar a las empresas interesadas a tener la oportunidad de colaborar en la elaboración de un documento principal para la Escuela Politécnica? Este es un aspecto a reflexionar.

Se valora positivamente que el centro complementa desde 2020 su plan estratégico con un plan de sostenibilidad elaborado conforme al proceso estratégico PRE-002 (La agenda 2030 en la EPS) y la instrucción técnica IT-006-01 (Elaboración del Plan de Sostenibilidad de la EPS) y que recientemente haya comenzado a trabajar en un Plan de Igualdad conforme al procedimiento PRE-007 (Plan de Igualdad de la EPS) que se han incorporado al SIGC en 2024. Respecto a su compromiso con la sostenibilidad, también destaca que el centro superara favorablemente la evaluación correspondiente al Programa ALCAEUS de ACPUA en 2022.

Directriz 1.1.2: El plan estratégico tiene en cuenta las líneas marcadas por referentes externos como puede ser la Agenda 2030.



El plan estratégico indica que los valores de la Escuela Politécnica Superior de Huesca se fundamentan en su compromiso con la Agenda 2030 de la ONU y en la Cultura y Valores fundamentales de la Universidad de Zaragoza.

El plan estratégico incorpora un objetivo centrado en “Potenciar acciones para ser referente en el desarrollo de la agenda 2030 en la Universidad de Zaragoza y en Aragón” que se concreta en la línea de acción “Aplicar el plan de acción del Plan de Sostenibilidad EPS”. Dicho plan se estructura en 6 líneas que se materializan en diferentes propuestas de actuación. Todas estas acciones también se revisan en el informe de gestión anual.

En el análisis del entorno exterior se indica en el apartado 4.3 que la EPS mantiene una colaboración continua con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón y la Asociación de Ciencias Ambientales de Aragón.

En cuanto a las relaciones con otras administraciones públicas, el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca contribuyen a la financiación de los estudios propios impartidos por la EPS, y es centro reconocido por el Gobierno de Aragón para la formación de técnicos de Asociaciones de Tratamientos Integrados para la Agricultura (ATRIA) y de técnicos inspectores de equipos de aplicación de productos fitosanitarios, además de ser el centro reconocido en Aragón para la homologación de equipos pulverizadores. Además, se poseen convenios específicos de colaboración con Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Comarcas, centros de investigación, Organizaciones No Gubernamentales y un gran número de empresas. <http://eps.unizar.es/academico/practicas>.

El plan estratégico indica que el Sistema de Garantía Interna de Calidad se alinea con el Programa AUDIT de ANECA, y sigue la normativa UNE-EN ISO 9001.

La EPS obtuvo el sello del Programa ALCAEUS para la certificación 2030 de Universidades y centros desarrollado por ACPUA con una valoración “Compromiso firme con la Agenda 2030” y continúa trabajando en el mantenimiento de las iniciativas relacionadas con este sello. Entre ellas, el plan estratégico de la EPSH en 2021, incluyó una línea de actuación específica para integrar el Plan de Sostenibilidad en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC). Entre las acciones concretas previstas también se incluyó la promoción de la movilidad sostenible y la implementación de objetivos de sostenibilidad en las actividades de la escuela. Además, el plan de 2021 contempló la realización de una revisión ambiental inicial en la EPSH, cuyo fin fue evaluar la viabilidad de implantar un sistema de gestión ambiental según la Norma ISO-14001:2015, reforzando así su compromiso con prácticas sostenibles.

*Directriz 1.1.3: El plan estratégico se ha desplegado en planes anuales para los que se han definido **objetivos específicos** que se revisan periódicamente. Los objetivos tienen asociados **indicadores y metas** de forma que se pueda analizar el grado de cumplimiento de los mismos.*

La Escuela Politécnica Superior de Huesca (EPSH) elabora informes anuales de gestión con el fin de evaluar la adecuación de su funcionamiento y la implementación del plan estratégico. Estos informes incluyen la definición de objetivos específicos que se revisan periódicamente para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas. Sin embargo, se observa que el número de objetivos establecidos anualmente, que en promedio es de cinco, es insuficiente para abordar en su totalidad todas las metas y acciones previstas, lo que limita la efectividad de la implementación de los planes.

Aunque los informes de gestión están disponibles en la web, se recomienda incluir un resumen de los indicadores clave que faciliten una visión más clara y concisa del desempeño de la EPSH en distintos ámbitos. El proporcionar un cuadro sintético que resuma la situación general de la evaluación ayudaría a una interpretación más rápida y eficiente de los logros y áreas de mejora.

El seguimiento del plan estratégico se realiza a través de indicadores que contabilizan la frecuencia de revisión de los objetivos de calidad y la política institucional. Estos indicadores se alinean con las actas del Comité de Calidad del centro, que registran la aprobación del plan de calidad anual. Desde 2022, también se han establecido indicadores para medir el número de objetivos alcanzados y el porcentaje de cumplimiento de los mismos, que se sitúa en torno al 70%. No obstante, este porcentaje podría considerarse limitado si el número de objetivos propuestos es pequeño, lo que afecta a la efectividad del plan estratégico y de la política de calidad.

Para mejorar el desempeño y asegurar una implementación más completa, se recomienda aumentar el número de objetivos anuales. Esto permitiría abarcar de manera más efectiva todas las áreas de acción y garantizar una mayor alineación con los fines estratégicos de la EPSH. Además, se sugiere concretar los avances anuales de cada línea de acción y detallar los objetivos y los indicadores de éxito en los informes, lo que ayudaría a hacer un seguimiento más preciso y a evaluar el impacto de las acciones. También se propone anticipar la elaboración del programa de actuación anual, para asegurar una planificación más eficiente y evitar que la anualidad quede avanzada antes de definir las acciones a seguir.

DIMENSIÓN 2: DISEÑO Y EVOLUCIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA

Criterio 2.1: Evolución de la oferta formativa

Estándar:

El centro ha revisado periódicamente, en línea con su planificación estratégica y junto con los grupos de interés (sobre todo los empleadores) su oferta formativa, tanto las titulaciones oficiales como las titulaciones de formación permanente, utilizando los datos e información que tiene a su alcance para planificar ajustes en la oferta según las necesidades y el entorno.

Valoración global del Criterio: B. SE ALCANZA

Directrices:

Directriz 2.1.1: La evolución de la oferta formativa está vinculada con el plan estratégico del centro.

El centro oferta en la actualidad 2 grados (Ciencias Ambientales e Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural) y 1 máster oficial (Ingeniería Agronómica). Además, se ofrece un doble grado consecutivo con la Facultad de Veterinaria (Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural con Ciencia y Tecnología de los Alimentos) que permite al estudiantado cursar ambas titulaciones de forma secuencial. La oferta y el diseño de las titulaciones se ha mantenido muy estable, habiéndose realizado en el curso 23-24 la adaptación de los grados al RD 822/2021, estando en proceso la adaptación del máster.

La adaptación de las titulaciones se ha realizado conforme al procedimiento PRC-014 (Diseño y seguimiento de la oferta formativa) que básicamente remite a los procedimientos transversales de la Universidad de Zaragoza respecto a verificación y modificación de titulaciones. El centro también cuenta con el proceso PRC-020 (Extinción del Título) que contempla el procedimiento para la extinción de titulaciones y que también remite a los procesos transversales de la universidad que no ha sido necesario aplicar por el momento.

La estabilidad de la oferta y la evolución de las titulaciones oficiales ha resultado coherente con los objetivos y líneas de acción en el plan estratégico. En particular, una de las líneas de acción contempla “Realizar estudio/prospectiva nuevo Máster Oficial Universitario de especialización en Ambientales”, pero no compromete a su puesta en marcha. Dicha acción consta como realizada en el 2022, con la desestimación de la puesta en marcha de dicho máster. Resulta no obstante llamativo que, si en el ‘Balance de Cumplimiento del Plan Estratégico EPS 2016-20’ ya figuraba la acción de “Solicitar la implantación de un nuevo Máster Universitario especializado que dé continuidad al Grado en Ciencias Ambientales, orientado a áreas de interés emergente en el entorno natural del centro” como una opción que no prosperó por no ajustarse a la política de nuevos másteres de la Universidad de Zaragoza establecida por el Rectorado, se reitera esta propuesta en el siguiente plan estratégico.

Con respecto a la demanda de titulaciones, en el Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural se observa una cobertura de las plazas ofertadas en términos generales, mientras que en el Grado de Ciencias Ambientales se observa una cobertura media de un 60% de las plazas ofertadas, y en el Máster Universitario en Ingeniería Agronómica una cobertura de un 30%. Si bien se trata esta debilidad de la demanda en los informes anuales, se echa en falta una mayor concreción en el análisis.

En este sentido, cabe mencionar que la diferencia notable entre el número de graduados en Ingeniería Agroalimentaria y el número de inscritos en el máster sugiere que muchos egresados optan por alternativas fuera de la EPSH. Esto puede deberse a varias razones, como la búsqueda de especializaciones más atractivas, la oferta de másteres en universidades que puedan percibirse como más prestigiosas o con mejor inserción laboral, o incluso la preferencia por programas que ofrecen una mayor flexibilidad de estudios y prácticas en el ámbito agronómico. Para abordar esta situación, podría ser útil llevar a cabo un estudio detallado que permita identificar los factores que influyen en la decisión de estos estudiantes, ya sea a través de encuestas a los graduados recientes o mediante un análisis de los programas de máster ofrecidos por otras instituciones en comparación con el de la EPSH. Además, mejorar la comunicación sobre las ventajas del Máster en Ingeniería Agronómica,

destacando sus puntos fuertes y las oportunidades de empleabilidad que ofrece, puede contribuir a captar el interés de los egresados de la propia escuela. Por otro lado, revisar el contenido del máster y evaluar si se ajusta a las necesidades actuales del mercado también sería valioso para alinear la oferta académica de la EPSH con las expectativas del estudiantado y las exigencias del sector agronómico.

*Directriz 2.1.2: La **revisión de la oferta formativa y la prospectiva** de nuevas titulaciones se ha llevado a cabo con la participación de los grupos de interés.*

El diseño y la revisión de la oferta formativa se han realizado conforme al proceso PRC-14 contemplado en su SIGC, a su vez alineado con los procesos transversales de la Universidad de Zaragoza. Dichos procesos incorporan procedimientos que establecen los órganos responsables de cada una de las tareas y de la aprobación de los distintos documentos generados. En este sentido, se garantiza la participación de los distintos grupos de interés, especialmente los internos (PDI, PTGAS y estudiantes) a través de las Comisiones de Evaluación de la Calidad y las Comisiones de Garantía de la Calidad de las titulaciones, de las Comisiones de elaboración de planes de estudio, o de la Junta de Escuela.

Destaca positivamente la participación de personas ajenas al centro en las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las Titulaciones, en particular, de titulados de la especialidad en activo y de personas expertas en calidad (en este último caso vinculadas a la universidad, pero no al centro).

En lo que respecta a la adaptación de las titulaciones al RD 822/2021 que se ha realizado recientemente, se crearon grupos de trabajo más amplios incorporando a las Comisiones de Garantía de la Calidad expertos externos y personal docente e investigador de los departamentos con mayor docencia no representados en dichas comisiones. En este sentido, puede considerarse que se reforzó la participación de los grupos de interés más allá de lo ya previsto en los procedimientos de diseño de nuevas titulaciones contemplados en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

*Directriz 2.1.3: En su caso, la **identificación de titulaciones a extinguir** se ha realizado a partir del análisis de los datos recogidos relativos a oferta de plazas/matricula, satisfacción del estudiantado y resultados de aprendizaje y el procedimiento para la extinción se ha ejecutado adecuadamente, asegurando los derechos del estudiantado.*

La extinción de titulaciones está sujeta al proceso propio PRC-020 (Extinción del Título) que a su vez remite al procedimiento transversal Q313 (Extinción de enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado) de la Universidad de Zaragoza. En estos procesos se establecen los criterios para decidir la extinción de un título, los cuales aluden a situaciones concretas y objetivables con hechos y datos. Además, estos procedimientos garantizan los derechos del estudiantado y establecen compromisos explícitos al respecto. No consta, en cualquier caso, que se hayan extinguido títulos en el centro.

Criterio 2.2: Diseño, revisión y actualización de los programas formativos

Estándar:

Los procedimientos para el diseño, aprobación, revisión periódica y, en su caso, modificación de los programas formativos del centro se han ejecutado eficazmente, garantizando la

participación de los grupos de interés, y en especial, del estudiantado, permitiendo el mantenimiento de una oferta formativa actualizada.

Valoración global del Criterio: B. SE ALCANZA

Directrices:

*Directriz 2.2.1: En el **proceso de diseño y aprobación** de nuevas titulaciones se ha tenido en cuenta la participación de los grupos de interés, las necesidades y expectativas del entorno y las futuras tendencias del mercado laboral.²*

El diseño y la aprobación de nuevas titulaciones se realiza conforme al proceso PRC-014 (Diseño y seguimiento de la oferta formativa) que remite al proceso transversal de la Universidad de Zaragoza Q314 (Procedimiento para la verificación e implantación de nuevos estudios oficiales de Grado y Máster universitario). Dichos procedimientos garantizan la participación de los grupos de interés a través de la comisión técnica nombrada para la elaboración del plan de estudios del nuevo título y de la Junta de Escuela encargada de aprobar la memoria. Adicionalmente, las nuevas propuestas deben someterse a la revisión y aprobación de otros órganos colegiados de la universidad que también incorporan en su composición a distintos grupos de interés.

No obstante, en el centro este proceso, en lo que respecta al diseño y la aprobación de nuevos títulos de grado o máster no se ha activado en los últimos años. Como ya se ha comentado, sí que en el curso 2023-2024, la escuela ha completado con éxito el proceso de adaptación de sus titulaciones al Real Decreto 822/2021, el cual establece la organización de las enseñanzas universitarias y los procedimientos para garantizar su calidad. Este proceso se llevó a cabo según el calendario y los requisitos estipulados. Para cada titulación, se formaron grupos de trabajo de aproximadamente 15 personas, conformados por los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, a los que se unieron expertos externos y personal docente e investigador (PDI) de departamentos con una fuerte presencia docente que no estaban representados en la comisión. Estos grupos incluían representación de todos los grupos de interés.

*Directriz 2.2.2: El **proceso de seguimiento** de las titulaciones impartidas en el centro se ha ejecutado según lo establecido por el SIGC, con la participación de los grupos de interés. Las mejoras implantadas en los programas formativos se han analizado para asegurar su eficacia.*

El seguimiento y la revisión de las titulaciones impartidas en el centro se realiza conforme al proceso PRE-004 (Gestión de la Calidad de las Titulaciones Oficiales) que establece las acciones a desarrollar por los distintos agentes del SIGC. En particular, este proceso contempla la elaboración de un Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) para cada titulación conforme al procedimiento transversal de la Universidad de Zaragoza Q-212 y un Plan Anual

² Si el centro oferta dobles titulaciones, se deberá cumplir con lo dispuesto en el RD 822/2021, artículo 24: “Los órganos de gobierno de la universidad o universidades implicadas, previo informe preceptivo y favorable de sus propios sistemas internos de calidad –o del centro o centros implicados–, aprobarán un documento que explicita el proyecto formativo de estos programas de doble titulaciones, el plan de estudios resultante del itinerario específico, los conocimientos y las competencias esenciales a alcanzar, las prácticas y el modelo de reconocimiento de asignaturas entre los títulos implicados.”

de Innovación y Mejora (PAIM) conforme al procedimiento transversal Q-214. Estos documentos se elaboran con la participación de las correspondientes Comisiones de Evaluación de la Calidad y Comisiones de Garantía de la Calidad de cada titulación. En estas comisiones están representados distintos grupos de interés, especialmente los internos del centro (PDI, PTGAS y Estudiantes).

Cabe destacar que el Sistema Interno de Gestión de Calidad incorpora otros procesos que permiten generar la información necesaria para alimentar los informes anuales a evaluación de las titulaciones: el PRC-022, que da seguimiento a la inserción laboral de los egresados, el PRC-023, que mide la satisfacción de los grupos de interés con los programas, y el PRC-026, que recoge y gestiona sugerencias, quejas y reclamaciones orientadas a la mejora.

Los informes de evaluación de la calidad (IEC) comienzan con la revisión del plan de innovación y mejora del curso previo (PAIM). Se ha constatado la elaboración de ambos documentos para las titulaciones ofertadas.

*Directriz 2.2.3: En su caso, el centro ha analizado los **informes externos** recibidos y ha actuado adecuadamente sobre las titulaciones correspondientes, implantando las mejoras necesarias y haciendo un seguimiento de la eficacia de las mismas una vez implantadas.*

Los informes de evaluación de la calidad de los títulos (IEC) contienen un apartado denominado “Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad”. El análisis de dicho apartado podría dar lugar a propuestas de mejora que serían recogidas en el plan anual de innovación y mejora (PAIM) del título.

Destaca en este sentido, que al margen de los informes externos que se reciben vinculados al seguimiento y la acreditación de titulaciones, el centro se sometió en el curso 23-24 a una auditoría interna realizada por el área de Calidad y Mejora de la Universidad de Zaragoza conforme al proceso PRC-024 (Auditorías Internas). Posteriormente se sometió a una auditoría externa por parte de ANECA para renovar la certificación AUDIT de su SIGC. Estos procesos han llevado a poner en marcha los correspondientes planes de mejora. Se entiende que de todos los avances realizados en este sentido se dará cuenta en el Informe de Gestión 2024 y Programa de Actuaciones 2025.

DIMENSIÓN 3: IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Criterio 3.1: Procesos de información previa, admisión y matriculación

Estándar:

Los procedimientos de información previa, admisión y matriculación se han aplicado conforme a las diferentes normativas y han evolucionado hacia la mejora, demostrando su eficacia en la atención a las necesidades y expectativas del estudiantado y en la optimización de los recursos del centro.

Valoración global del Criterio: B. SE ALCANZA

Directrices:

*Directriz 3.1.1: La **orientación previa** es eficaz y la información difundida es fiel a la realidad del centro. Por ejemplo, para valorar la eficacia del proceso de orientación, se analizan las causas de abandono de las titulaciones aplicando mejoras en caso necesario.*

Las principales actividades de información y orientación previa se realizan de forma permanente a través de la web, tanto la de la Universidad de Zaragoza como la específica del centro. En ellas se ofrece información individualizada sobre el diseño y funcionamiento de cada título (ej. información sobre acceso y admisión, perfiles de egreso, competencias, plan de estudios, apoyo al estudiante, profesorado, indicadores de calidad, calendarios y horarios, tutorías, trabajo fin de estudios). Además, se ofrece la posibilidad de acceder a un resumen gráfico de la evolución de los principales indicadores del título.

Además de la información que permanente se ofrece en la web del título, se realizan visitas a centros de educación secundaria y jornadas de puertas abiertas. Todas estas actividades se articulan conforme a lo establecido en el proceso propio PRC-11 (Captación de estudiantes).

A través de proyectos de innovación docente o de acciones propuestas en los PAIM de las titulaciones se han llevado a cabo también diversas iniciativas relacionadas con la oferta y mejora de cursos cero para el estudiantado de nuevo ingreso, todo con el objetivo de igualar y mejorar el perfil de ingreso y reducir el abandono. De la misma forma, se han llevado a cabo otras acciones de seguimiento y orientación del estudiantado ya incorporados (ej. seguimiento semestral de rendimiento o seguimiento de los TFGs pendientes de defensa) también enfocadas a reducir el abandono.

*Directriz 3.1.2: Los **procesos de admisión** a las titulaciones impartidas por el centro se ejecutan de acuerdo a la normativa y a lo establecido en las memorias de verificación.*

La admisión del estudiantado se realiza conforme a los procesos PRC-01 (Admisión de estudiantes a las enseñanzas de Grado) y PRC-02 (Admisión de estudiantes a las enseñanzas de Máster). Estos garantizan que se realice conforme a normativa vigente y a lo establecido en las correspondientes memorias.

Las actividades de promoción que se realizan resultan más necesarias en el Grado en Ciencias Ambientales y el Máster en Ingeniería Agronómica, que dejan plazas sin cubrir. La tendencia de preinscripciones en primera opción en este grado es claramente negativa.

Destacan los esfuerzos realizados en articulación y mejora de cursos cero para mejorar el perfil de ingreso de las titulaciones y, por ende, las tasas de resultados de las mismas.

*Directrices 3.1.3: En aquellas titulaciones en las que existen **complementos formativos** se analiza la eficacia de los mismos a partir de los resultados obtenidos por el estudiantado.*

La revisión del título se realiza en el informe anual de evaluación de la calidad de cada título (IEC). En dicho informe se valoran los aspectos más relevantes del título, así como los resultados de aprendizaje. En los títulos en los que procede, dichos resultados de aprendizaje se deben analizar teniendo en cuenta los complementos formativos cursados por el estudiantado.

En el centro sólo aplica al Máster en Ingeniería Agronómica. En este caso, sólo un pequeño porcentaje de estudiantes, provenientes principalmente de la Ingeniería Técnica Agrícola, requiere estos complementos formativos, que son establecidos por la Comisión de Garantía

de Calidad del Máster, según la titulación de origen, conforme a la normativa vigente (Real Decreto 1393/2007 y Orden CIN/323/2009).

En el caso de los grados, aunque no existen complementos formativos, se ofrecen cursos cero para el estudiantado de nuevo ingreso. Dichos cursos también son evaluados, lo que condiciona su repetición al siguiente curso.

Directrices 3.1.4: Los procesos de reconocimientos de créditos se realizan de acuerdo a lo establecido en la normativa y en las memorias de verificación, analizándose la adecuación de los mismos.

El reconocimiento de créditos se realiza conforme al procedimiento PRC-010 (Reconocimiento y transferencia de créditos), que contempla la aplicación de la normativa vigente, así como los criterios establecidos para cada titulación en las memorias de verificación de cada título. En todo caso se analiza la adecuación de los créditos que se reconocen, asegurando que se alineen con los objetivos y competencias de las titulaciones. Esto garantiza que el estudiantado que solicita el reconocimiento de créditos, ya sea por estudios previos, experiencias laborales o formación complementaria, reciba una evaluación justa y objetiva.

El reconocimiento de créditos es uno de los aspectos considerados en el informe anual de evaluación de la calidad (IEC) de cada título (dentro del apartado de “desarrollo y despliegue del plan de estudios”).

Cabe destacar que la información sobre los procesos de reconocimiento de créditos en las diferentes titulaciones de la Escuela Politécnica Superior de Huesca (EPSH) está claramente descrita y es fácilmente accesible en su página web.

Criterio 3.2: Orientación del estudiantado

Estándar:

Los procedimientos de orientación académica, personal y profesional del estudiantado han evolucionado según el perfil de ingreso y las exigencias del mercado laboral.

Valoración global del Criterio: B. SE ALCANZA

Directrices:

Directriz 3.2.1: La orientación académica y personal del estudiantado se revisa y evoluciona de acuerdo con las necesidades individuales y con las características del perfil actual de ingreso.

La orientación académica y personal se realiza, por una parte, de manera pasiva a través de la información proporcionada en la web. Destacan en este sentido los apartados de la web dedicados: a cuestiones académicas (que ofrecen información sobre las titulaciones, la normativa aplicable o diversos trámites administrativos como el reconocimiento y la transferencia de créditos), a actividades (que ofrece información sobre los principales eventos que se realizan), y a movilidad (que expone las posibilidades en este sentido).

Por otra parte, y de forma activa, la escuela ha adaptado a sus características el Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ) incorporando el proceso PRC-029 (Plan de Orientación Universitaria de la EPS) en su mapa de procesos. El plan contempla dos fases, una enfocada al estudiantado de nuevo ingreso centrada en su

integración y otra enfocada al estudiantado de segundo y siguientes centrada en la orientación académica y profesional. La primera fase contempla programas tutorización en los que participa el profesorado y programas mentorización en los que participan estudiantes ya veteranos. La segunda fase se basa fundamentalmente en sistemas de tutorización.

La puesta en marcha del POUZ de la EPS ha llevado a un aumento en el número de reuniones informativas y de orientación. También ha implicado una actualización exhaustiva de la guía para el estudiantado de nuevo ingreso. Esta guía, que incluye información relevante sobre la vida universitaria, el funcionamiento de las titulaciones y los servicios de apoyo disponibles, ha sido revisada para garantizar que el estudiantado cuenta con un recurso útil y actual que le ayude a navegar por su experiencia académica de manera efectiva. Por otra parte, el POUZ ha llevado al desarrollo de un curso de conocimientos y destrezas básicas dirigido específicamente al estudiantado de nuevo ingreso. Este curso tiene como objetivo la adquisición de las habilidades esenciales que necesitarán para afrontar con éxito los desafíos del entorno universitario. A través de esta formación, el estudiantado aprende competencias clave que les permitirán adaptarse a los rigores académicos de su carrera y desarrollar una base sólida para su futuro.

Destaca el interés del centro por garantizar y potenciar la inclusión de aquel estudiantado que presente algún tipo de atención con necesidades educativas especiales, algo que se pone de manifiesto con la incorporación del proceso PRA-014 (Atención a estudiantes universitarios con necesidades educativas especiales) a su mapa de procesos. También su compromiso con trasladar al estudiantado información sobre la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD).

Adicionalmente, a nivel de universidad se ofrecen distintos servicios de orientación y apoyo al estudiantado para, por ejemplo, el estudio de idiomas, la práctica de deportes, la realización de actividades extraordinarias o la obtención de becas.

En los informes de evaluación de la calidad de las titulaciones (IEC) que se realizan anualmente se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas al estudiantado. Uno de los aspectos valorados es la satisfacción con la orientación personal y profesional. Los resultados obtenidos llevan a acciones de mejora respecto a la orientación realizada. También se informa sobre el plan de orientación de la escuela en el informe anual de gestión.

*Directriz 3.2.2: La **orientación profesional** al estudiantado se revisa y se ajusta de acuerdo con las necesidades individuales y colectivas y con las tendencias del mercado laboral en cuanto a perfiles profesionales.*

En la fase II del Plan de Orientación se contempla tanto la orientación académica como la orientación laboral. Se establece que los tutores ofrezcan orientación sobre empleabilidad o, al menos, que promuevan la participación en actividades transversales que organiza el centro o la Universidad de Zaragoza en este sentido. En aquellos casos en los que no puedan proporcionar esta orientación directamente, se fomenta la participación en las actividades transversales organizadas por el centro o por la Universidad de Zaragoza, que están orientadas a mejorar las oportunidades laborales del estudiantado.

Además de esta orientación personalizada, el centro organiza varias actividades de orientación profesional, entre las que destaca el Foro EPS-Empresa. Este evento anual tiene

como objetivo poner en contacto al estudiantado con empleadores y personas egresadas, facilitando el intercambio de experiencias y la creación de redes profesionales que pueden favorecer la inserción laboral. Otra de las actividades relevantes son los “miércoles a la una”, consistente en la organización de charlas impartidas por colegios profesionales, profesionales de la empresa, asociaciones profesionales u otros agentes que pueden aportar visiones sobre empleabilidad e inserción laboral. Estos encuentros permiten al estudiantado obtener una visión directa y actualizada sobre el mercado de trabajo.

Se detecta una baja participación del estudiantado en el Foro EPS-Empresa. Para potenciar la participación es fundamental promover activamente este evento. Se podrían desarrollar campañas de comunicación dirigidas al estudiantado, además de ofrecer incentivos como créditos académicos o certificados de participación que reconozcan su implicación. Otra forma de fomentar la participación es invitando al estudiantado a colaborar en la organización del evento. Esta participación les brindaría una experiencia valiosa en la gestión de eventos y un mayor contacto con el entorno empresarial, lo que enriquecería su formación.

A fin de maximizar el impacto del Foro, se podrían organizar actividades previas como talleres de preparación, en los que el estudiantado pueda adquirir habilidades relacionadas con la búsqueda de empleo, la preparación de entrevistas o la elaboración de currículos. Además, sería útil realizar un seguimiento posterior al evento para evaluar los resultados y el impacto en la empleabilidad de los y las participantes. También es importante diversificar las empresas presentes en el Foro, invitando a compañías de diferentes sectores para ampliar las oportunidades profesionales disponibles y reflejar la pluralidad de áreas en las que los graduados y graduadas pueden desarrollarse profesionalmente.

Estas acciones fortalecerán la relación entre la EPSH y el entorno empresarial, facilitando la inserción laboral del estudiantado y mejorando la percepción de la escuela como un centro que no solo se dedica a la formación académica, sino también a la integración exitosa de sus egresados y egresadas en el mercado laboral.

Criterio 3.3: Aplicación de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Estándar:

Las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación han evolucionado, a partir de los datos recogidos por el SIGC en el proceso de seguimiento de las titulaciones, para facilitar el alcance de los resultados de aprendizaje previstos en cada titulación impartida por el centro.

Valoración global del Criterio: B. SE ALCANZA

Directrices:

Directriz 3.3.1: Las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación se revisan periódicamente para asegurar su continuada adecuación a los resultados de aprendizaje previstos y a las necesidades del estudiantado y se implantan las mejoras consideradas necesarias. En la revisión se tienen en cuenta la satisfacción del estudiantado, y los indicadores de resultados de las titulaciones.

El centro, a través de sus Comisiones de Garantía de la Calidad procede cada año a aprobar las guías docentes conforme al procedimiento PRC-034 (Elaboración, revisión y publicación



de las guías docentes), lo que supone un primer mecanismo de control para asegurar su adecuación. Adicionalmente, en el informe de evaluación de la calidad (IEC) que se realiza anualmente para cada titulación se analizan el desarrollo y despliegue del plan de estudios, así como los resultados de aprendizaje alcanzadas a la luz de la información recogida sobre satisfacción de los distintos colectivos y los distintos indicadores recogidos. Este análisis da lugar a acciones de mejora que se recogen en el plan anual de innovación y mejora (PAIM) de cada título y que pueden llevar a actualizaciones en las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Se ha evidenciado la aplicación de esta sistemática para todos los títulos impartidos en el centro.

Se ha constatado también la realización de diversas actividades de coordinación enfocadas a que el cuerpo docente sea consciente de la necesidad de incorporar aquellas propuestas de modificación que surgen de los mecanismos de revisión comentados.

*Directriz 3.3.2: Los **proyectos de innovación docente** tienen como resultado la implantación de mejoras en las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación.*

El centro muestra un claro compromiso con la innovación docente, que se refleja en los distintos planes anuales de innovación y mejora (PAIM) vinculados a las titulaciones, así como en los programas de actuación anuales. Estos documentos incluyen una serie de acciones destinadas a promover y mejorar las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el centro. A lo largo de los años, se ha venido consolidando un enfoque sistemático hacia la mejora continua de la calidad docente, lo cual se evidencia en la planificación y ejecución de diversas actividades orientadas a este fin.

Además, el centro ha destinado una sección específica dentro de su página web, en la pestaña dedicada a temas académicos, donde se pueden consultar los proyectos de innovación que se están desarrollando en la institución. Esta visibilidad en la web permite que tanto el estudiantado como el profesorado y el personal externo puedan conocer los esfuerzos realizados por la escuela para mantenerse a la vanguardia en cuanto a metodologías de enseñanza se refiere.

En este contexto, la Universidad de Zaragoza también fomenta la participación de su personal académico en proyectos de innovación docente a través de una convocatoria anual, donde docentes de la EPSH han presentado propuestas innovadoras. Estas iniciativas, en muchos casos, han resultado en mejoras sustanciales en las metodologías utilizadas en las titulaciones, impactando directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

No obstante, se recomienda dar mayor visibilidad a los informes de evaluación de calidad (IECs) y a los PAIMs, presentando los resultados de estos proyectos de innovación de forma más clara y visual. Para ello, podría utilizarse un cuadro de mando con indicadores generales que reflejen los logros alcanzados respecto a los objetivos establecidos en cada plan. Esta visualización permitiría evaluar de manera más eficaz el impacto de los proyectos de innovación en la calidad educativa y facilitaría el seguimiento de los avances a lo largo del tiempo.

*Directriz 3.3.3: El centro hace un **seguimiento de las prácticas externas** del estudiantado para asegurar la adecuación al perfil del estudiantado y la contribución a los resultados de aprendizaje previstos por las titulaciones. En el seguimiento se tienen en cuenta los datos de satisfacción del estudiantado y de las empresas y/o instituciones.*



La gestión de las prácticas externas está centralizada en el Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza (UNIVERSA), de forma que el centro realiza un reconocimiento de las prácticas realizadas en dicho servicio. El procedimiento implica que la escuela realice una valoración sobre la conveniencia del proyecto formativo antes del comienzo de las prácticas y que, al final de la práctica, tanto el estudiantado como las personas que actúan como tutores externos realicen una evaluación de la misma. Los resultados de estas evaluaciones también se tienen en cuenta en los informes de evaluación de la calidad de los títulos (IEC), dando lugar a acciones de mejora cuando corresponda. En la práctica, la tasa de respuesta es bastante reducida y limita la capacidad de análisis. En el curso 2023/2024, la encuesta sobre prácticas externas recibió solo 7 respuestas de estudiantes, lo cual limita significativamente la fiabilidad de los resultados.

El centro tiene un espacio en su web para informar sobre todos los aspectos relacionados con las prácticas.

Destaca también la importancia que tienen en el centro las visitas docentes y prácticas de campo dentro de distintas asignaturas de los planes de estudio, las cuales se gestionan conforme al proceso PRC-033 (Organización y realización de visitas docentes y prácticas de campo en la EPS). El funcionamiento de estas actividades también es revisado en el informe de evaluación de la calidad (IEC) de cada título.

*Directriz 3.3.4: El centro hace el **seguimiento de los programas de movilidad internacional de las titulaciones**. En el seguimiento se tienen en cuenta los datos de satisfacción del estudiantado para mejorar y en su caso ampliar la oferta de destinos.*

La gestión de la movilidad internacional se realiza conforme al proceso PRC-005 (Movilidad de estudiantes) que contempla también la movilidad nacional y cuenta con varias instrucciones técnicas asociadas a diferentes programas. Este proceso se ha diseñado de acuerdo a los procedimientos transversales Q312_1 (Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado) y Q312_2 (Gestión de la movilidad nacional del estudiantado de Grado: Programa SICUE) a los que también remite. En todos los casos se establece un acuerdo de estudios previo a la estancia que garantiza la adecuación del destino.

En el informe de evaluación de la calidad de las titulaciones (IEC) que se realiza anualmente se analizan los datos de movilidad internacional así con los indicadores de satisfacción (al menos la satisfacción del estudiantado con el programa Erasmus). Dicho análisis puede llevar a la propuesta de acciones de mejora respecto a la movilidad en el plan anual de innovación y mejora (PAIM) de la titulación.

Cabe destacar no obstante que el plan estratégico vigente (2021-24) no incluye ningún objetivo o línea de acción vinculada a la internacionalización y el fomento de la movilidad, a diferencia del plan estratégico previo.

En el lado positivo, se debe mencionar que la escuela prepara a su estudiantado para la movilidad internacional mediante la oferta de asignaturas “English Friendly” y actividades complementarias, como el “Spoken English Coffee”, que fortalecen sus competencias lingüísticas y culturales. Adicionalmente, los indicadores de satisfacción del estudiantado que participan en programas de movilidad es razonablemente buena (en el curso 2022/2023, la satisfacción media fue de 3,73 sobre 5).

DIMENSIÓN 4: GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL

Criterio 4.1: Gestión del personal académico

Estándar:

El centro ha contado con el personal académico adecuado y suficiente para atender a la oferta docente durante el periodo entre acreditaciones. En su caso, el centro ha establecido acciones formativas alineadas con las novedades a incorporar en la docencia (formación dual, formación a distancia, evaluación de competencias transversales, Agenda 2030, atención a la diversidad...).

Valoración global del Criterio: B. SE ALCANZA

Directrices:

*Directriz 4.1.1: Los **procesos de toma de decisiones** del centro referentes a la gestión y mejora del personal académico se basan en el análisis de evidencias, datos e indicadores relevantes.*

La Escuela Politécnica Superior de Huesca (EPSH) garantiza una representación equilibrada y diversa en sus estructuras de gobernanza al incluir a todo el personal académico en las comisiones, los órganos de gobierno y la Junta de Centro. Esta inclusión se extiende también al estudiantado y a las personas del colectivo de Personal Técnico de Administración y Servicios (PTGAS), asegurando que todas las voces y perspectivas sean consideradas en la toma de decisiones y en la gestión de la institución. Este enfoque participativo fomenta un ambiente colaborativo y democrático, lo que contribuye a la mejora continua de la calidad educativa y al desarrollo institucional.

Los procesos de toma de decisiones referentes al personal académico en la EPSH se fundamentan en el análisis de datos y evidencias. Estos indicadores se obtienen principalmente a través de la plataforma ATENEA, que recopila encuestas diseñadas para evaluar y mejorar diversos aspectos de la actividad académica. Los resultados de estas encuestas se analizan minuciosamente, lo que permite identificar áreas de mejora y proporcionar una base para futuras decisiones. Sin embargo, en la práctica, se observa que la relación entre estos indicadores y las decisiones concretas no siempre es directa, y su mención en el autoinforme no refleja una integración clara en los procesos de toma de decisiones, lo que podría mejorar con un enfoque más explícito.

Un elemento clave en esta gestión es el Plan de Ordenación Docente (POD), que se desarrolla en una fase previa a la planificación del curso. A través del POD, el centro gestiona la vinculación entre asignaturas y áreas de conocimiento, lo que permite una asignación adecuada de la docencia según las especialidades y la disponibilidad del personal. Este enfoque asegura que las áreas de conocimiento estén correctamente cubiertas, de acuerdo con la situación de cada asignatura y la necesidad de contar con docentes específicos.

El procedimiento utilizado para elaborar el POD, especificado en el procedimiento PRC-017, asegura una gestión estructurada y clara de la carga docente, lo que a su vez permite tomar decisiones bien fundamentadas. El análisis de los indicadores específicos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), como los datos de disponibilidad y distribución del personal docente, facilita la identificación de posibles desajustes en la asignación de docencia. En concreto, se consultan los indicadores del sistema ODILE, los cuales son

publicados anualmente y proporcionan información detallada sobre la situación de cada área de conocimiento, como la disponibilidad ordinaria, la disponibilidad a término o la urgencia.

La gestión del personal académico en la EPSH también incluye una evaluación a nivel de titulación. Los informes anuales de evaluación de la calidad (IEC) permiten realizar un análisis profundo de la docencia impartida por el personal, identificando sus fortalezas y áreas de mejora. Estos informes pueden generar propuestas que mejoren la gestión del personal académico y su desempeño en las titulaciones.

*Directriz 4.1.2: Los **procesos de evaluación y mejora de la actividad docente** han tenido como resultado una mayor satisfacción del estudiantado como grupo de interés principal.*

En los informes de gestión la EPSH incluye evaluación de las encuestas de satisfacción estudiantil, que recogen la percepción del estudiantado sobre la calidad de la enseñanza. Se percibe de forma razonable una satisfacción con la gestión del centro.

No obstante, de acuerdo con los resultados de las encuestas de satisfacción ATENEA, se ha observado una disminución en la percepción de la calidad docente en las titulaciones en los últimos años. El descenso en las puntuaciones en las encuestas de satisfacción refleja una caída en la percepción de la calidad de la docencia en varias titulaciones, lo que indica áreas de mejora y la necesidad de fortalecer los procesos de retroalimentación y mejora continua en la EPSH.

*Directriz 4.1.3: La **formación del profesorado** está alineada con las características de la oferta formativa (en caso necesario, el centro atiende a las necesidades de formación en docencia no presencial, docencia dual, Agenda 2030, competencias transversales etc). Se mide activamente la eficacia de la formación recibida por el personal académico y el impacto que esta tiene en la calidad de las enseñanzas y en la consecución de los resultados de aprendizaje.*

En la Universidad de Zaragoza, la formación del profesorado es gestionada por el centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE), que promueve la participación del Personal Docente e Investigador (PDI) en actividades formativas y facilita la comunicación de sus necesidades de formación. Sin embargo, aunque se recopilan datos sobre la participación, no se evalúa específicamente el impacto de esta formación en la calidad de la enseñanza. Las encuestas de satisfacción utilizadas miden aspectos generales del proceso educativo, pero no abordan de manera directa cómo la formación docente mejora la calidad educativa. Se recomienda desarrollar herramientas adicionales para evaluar de forma precisa la relación entre la formación y la mejora de la enseñanza, incluyendo evaluaciones de las competencias adquiridas por los docentes.

Otro aspecto importante sería ampliar la oferta de acciones formativas específicas para el profesorado, descentralizándola de la oferta en Zaragoza y ofreciendo formación especializada también en Huesca. Esto facilitaría el acceso del profesorado en diferentes localidades a oportunidades formativas de calidad, promoviendo un desarrollo más equitativo y personalizado para todo el personal académico de la Escuela Politécnica.

*Directriz 4.1.4: El centro fomenta la **participación del profesorado en proyectos de innovación docente**.*

En la EPSH, se llevan a cabo diversas acciones para fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, tales como las reuniones de coordinación del profesorado y la visibilización de estos proyectos a través de la página web del centro. Estas acciones buscan promover la implicación activa del Personal Docente e Investigador (PDI) en iniciativas que aborden necesidades específicas dentro del ámbito educativo.

Los proyectos de innovación docente se diseñan con el objetivo de resolver necesidades detectadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, la evaluación del impacto y los resultados de cada proyecto recaen en los coordinadores de los mismos, quienes son responsables de determinar si se han alcanzado los objetivos previstos tras su implementación.

Aunque la página web del centro publica la descripción de los proyectos, no se incluye información sobre los resultados obtenidos ni sobre el impacto de estos proyectos en la calidad educativa. Esto podría dificultar la evaluación completa de la efectividad de las iniciativas de innovación docente, sugiriendo la necesidad de un enfoque más sistemático para recoger y divulgar los resultados y los efectos de dichos proyectos.

Criterio 4.2: Gestión del personal de apoyo a la docencia

Estándar:

El centro ha contado con el personal de apoyo a la docencia adecuado y suficiente para atender a las necesidades de las titulaciones y de los diferentes servicios del centro durante el periodo entre acreditaciones.

Valoración global del Criterio: B. SE ALCANZA

Directrices:

*Directriz 4.2.1: Los **procesos de toma de decisiones** del centro referentes a la gestión y mejora del personal de apoyo a la docencia se basan en el análisis de evidencias, datos e indicadores relevantes.*

La EPSH promueve una estructura de gobernanza inclusiva y equilibrada, asegurando la participación de todo el personal de apoyo a la docencia en las comisiones, los órganos de gobierno y la Junta de Centro lo que permite que todas las voces y perspectivas sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones y en la gestión de la institución. Este enfoque participativo favorece un ambiente colaborativo y democrático, esencial para la mejora continua de la calidad educativa y el fortalecimiento del desarrollo institucional.

*Directriz 4.2.2: Los **procesos de evaluación y mejora** del personal de apoyo a la docencia han tenido como resultado una mayor satisfacción del colectivo y una reducción de las incidencias en los servicios de apoyo a la docencia.*

El centro ha desarrollado recientemente (23-24) la fase de implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño de la UZ, que es el procedimiento que mide y valora la conducta profesional, así como el rendimiento o logro de resultados, de su Personal Técnico, de Gestión, de Administración y de Servicios.

*Directriz 4.2.3: La **formación del personal de apoyo** está alineada con las necesidades del centro. Se mide activamente la eficacia de la formación recibida por el personal de apoyo y el impacto que esta tiene en la calidad de los servicios de apoyo a la docencia.*

En la EPSH, aunque se recogen datos sobre la participación del personal académico, estudiantes y PTGAS en las comisiones y otros órganos de gobierno, no se evalúa específicamente el impacto de esta participación en la calidad de los servicios. Si bien la calidad de los servicios se mide activamente a través de encuestas de satisfacción, estas abordan un contexto más amplio que no se centra exclusivamente en la formación y desempeño del personal de apoyo a la docencia.

Este enfoque general de las encuestas puede dificultar una evaluación precisa de cómo la participación del personal en las comisiones influye directamente en la mejora de los servicios académicos y administrativos. Sería útil desarrollar mecanismos adicionales que evalúen más específicamente el impacto de esta participación, permitiendo así obtener datos más claros sobre su contribución a la calidad de los servicios ofrecidos por el centro.

DIMENSIÓN 5: GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS

Criterio 5.1: Gestión de los recursos y servicios

Estándar:

Los recursos y servicios del centro se han gestionado eficazmente y han evolucionado hacia la mejora de acuerdo con las necesidades de las titulaciones y de los grupos de interés.

Valoración global del Criterio: B. SE ALCANZA

Directrices:

*Directriz 5.1.1: Los procesos de **toma de decisiones** del centro referentes a la gestión y mejora de los recursos y servicios se basan en el análisis de evidencias, datos e indicadores relevantes.*

Los procesos de toma de decisiones del centro referentes a la gestión y mejora de los recursos y servicios se basan en el análisis de evidencias, datos e indicadores relevantes y están procedimentados.

En el año 2023 se implementó un nuevo procedimiento para la asignación de espacios destinados al uso docente e investigador que contribuyen a una buena gestión de estos.

*Directriz 5.1.2: Los **recursos y servicios han evolucionado** de acuerdo con las modificaciones en la oferta académica del centro, con las nuevas necesidades de las titulaciones y con las necesidades de los grupos de interés.*

Se dispone de una sistemática actualizada sobre la gestión de recursos materiales y servicios del centro.

En los últimos años se han realizado en la EPS actuaciones encaminadas a mejorar los espacios de convivencia de la comunidad universitaria: 1. Acondicionamiento y mejora de las salidas de emergencia (2023); 2. Instalación de un tótem de reparación de bicicletas (2023); 3. Nuevos espacios en biblioteca (23-24); 4. Incorporación y mantenimiento de puntos de recogida selectiva de residuos (2019).

Algunas de estas acciones se contemplan en el Plan de Sostenibilidad de la EPS y su cumplimiento es evaluado anualmente, lo cual se muestra en el Informe de gestión y programa de actuación del centro y forma parte de sus objetivos de calidad y del Informe de seguimiento y evaluación del SAIC.

*Directriz 5.1.3: Los procesos para comunicar y resolver las **incidencias** en los recursos y servicios son ágiles y eficaces.*

La EPSH ha establecido procesos para comunicar y resolver incidencias en los recursos y servicios, y actualmente está revisando el procedimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones para hacerlo más claro y accesible. Se ha actualizado el buzón de quejas y sugerencias en la web, y en 2022 se introdujo un buzón específico para sugerencias sobre sostenibilidad. Además, se utilizan indicadores como el número de incidencias, el porcentaje de solicitudes atendidas y las quejas y sugerencias anuales para evaluar y mejorar la calidad de los servicios del centro.

*Directriz 5.1.4: La gestión de recursos y servicios tiene en cuenta la **sostenibilidad y la gestión ambiental** más allá del cumplimiento de la normativa vigente.*

La EPSH ha integrado la sostenibilidad y la gestión ambiental en la gestión de sus recursos y servicios. En los últimos años, se han llevado a cabo varias acciones para mejorar la sostenibilidad energética de las instalaciones que están contempladas en el Plan de Sostenibilidad de la EPSH, cuyo cumplimiento se evalúa anualmente. Se utilizan indicadores para medir tanto el número de acciones realizadas como el porcentaje de acciones cumplidas, y también se proporciona una descripción detallada de cada una de estas medidas.

DIMENSIÓN 6: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

criterio 6.1: Recopilación de la información generada

Estándar:

Las herramientas y procesos que tiene el centro a su disposición para la recopilación de evidencias, datos e indicadores se han mostrado eficaces y han evolucionado para optimizar los procesos de evaluación y mejora.

Valoración global del Criterio: B. SE ALCANZA

Directrices:

*Directriz 6.1.1: Los **procedimientos y herramientas de recopilación de información** (tanto interna como externa) son eficaces y proporcionan información fiable. Se han implantado mejoras en los procesos de recopilación de información para mejorar la eficacia de estos y perfeccionar las herramientas asociadas.*

La EPSH ha desarrollado y mejorado múltiples procedimientos para recopilar información tanto interna como externa, garantizando la fiabilidad de los datos en la toma de decisiones estratégicas. En el último autoinforme de seguimiento, se ha confirmado que la mayoría de las iniciativas para mejorar la eficacia de estos procedimientos han sido implementadas,

incrementando la precisión y utilidad de la información obtenida para la mejora continua en ámbitos educativos, administrativos y de gestión.

La auditoría interna de diciembre de 2023 destacó la necesidad de reforzar la proyección social de la EPSH. En respuesta, el Plan de Actuación 2024 prioriza "fomentar las relaciones institucionales y la difusión de actividades" en los ámbitos académico, investigador, cultural y social, apoyando actividades como congresos y exposiciones. Estas medidas reflejan que la recomendación ha sido considerada y aprovechada para reforzar la integración del centro en su entorno.

En el informe AUDIT se sugirieron mejoras para optimizar los procedimientos de recopilación de información, como ampliar el uso del buzón de sugerencias para recoger de manera más activa las opiniones de los grupos de interés y realizar informes específicos para cada centro, permitiendo un análisis detallado de los datos de la EPSH. Por otra parte, se observó la necesidad de reforzar la transparencia y retroalimentación, ya que no existe evidencia de seguimiento o respuesta a las sugerencias recibidas. Aun así, se ha percibido una mejora en la satisfacción del estudiantado, especialmente con sus titulaciones.

Durante los últimos dos años, se llevó a cabo una revisión y actualización completa de la documentación del SAIC para alinear los procesos y la recopilación de datos con las necesidades actuales. La implementación integral de los procedimientos SAIC garantiza que la EPSH disponga de información fiable, que se analiza periódicamente para guiar acciones de mejora sostenidas en el tiempo.

Además, la información sobre titulaciones es recopilada a nivel central para toda la Universidad, y contribuye a los informes de evaluación de calidad de los títulos (IEC), que generan los planes anuales de innovación y mejora (PAIM). En el ámbito del centro, se recopilan datos para el informe de gestión anual (según el proceso PRE-003) y el informe de evaluación del SIGC (proceso PRC-027).

Recientemente, se han realizado ajustes en el SIGC, como encuestas de satisfacción enfocadas en los servicios de secretaría y conserjería, y mejoras en los procedimientos de recogida de datos, que fortalecen la fiabilidad y pertinencia de la información obtenida para la gestión del centro.

*Directriz 6.1.2: Las personas responsables de gestionar las diferentes áreas del centro disponen de la **información y datos** que necesitan para la toma de decisiones.*

El cumplimiento de esta directriz en la EPSH es parcial. Si bien se han implementado herramientas y procedimientos para recopilar y analizar información relevante para la gestión, persisten áreas de mejora que limitan la plena efectividad de esta directriz.

Por un lado, la auditoría interna y el informe de AUDIT han recomendado la implementación del sistema **DOCENTIA** para la evaluación de la actividad docente, una herramienta que proporcionaría datos valiosos para la gestión de calidad en el área docente. Sin embargo, hasta la fecha, esta recomendación no se ha incluido en el Plan de Actuación 2024, ni se han evidenciado avances en este ámbito. La falta de implementación de DOCENTIA implica que los gestores carecen de una herramienta clave para evaluar el desempeño docente de manera estructurada, lo que limita su capacidad de tomar decisiones basadas en datos en esta área.

Por otro lado, aunque el autoinforme destaca la disponibilidad de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés y la inserción laboral de los egresados, y estos son reales y se tienen en cuenta, el informe de AUDIT subraya la necesidad de fortalecer el registro de actividades importantes, como el Foro EPS-Empresas, para asegurar que se documentan y analizan adecuadamente las propuestas de mejora. La falta de un registro exhaustivo de estas actividades dificulta que los responsables dispongan de un panorama completo de las áreas de mejora identificadas por los grupos de interés.

Finalmente, aunque existen informes de resultados institucionales, el **desglose de estos datos por centro** fue una recomendación en el informe de AUDIT, ya que facilitaría a los gestores de la EPSH acceder a información específica del centro, mejorando así su capacidad de análisis y toma de decisiones.

En los últimos dos años, la EPSH ha llevado a cabo una revisión integral de la documentación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), actualizando los procedimientos para adaptarlos a las necesidades actuales. Esta implementación garantiza la obtención de información fiable que contribuye a la implementación de acciones de mejora en el centro y forma parte de un proceso continuo y permanente.

Los informes de gestión permiten a los responsables de las diferentes áreas disponer de la información y datos necesarios para la toma de decisiones. En 2024, se implementaron encuestas de satisfacción en los servicios de secretaría y conserjería del centro, una sugerencia realizada en la auditoría interna de 2023. Aunque estos resultados aún no han sido analizados debido al poco tiempo desde su implementación, se espera que proporcionen información útil para futuras mejoras.

Además, los indicadores de titulación y los procesos del SIGC se utilizan en los informes anuales de evaluación de titulaciones (IEC) y permiten a los responsables tomar decisiones fundamentadas sobre la efectividad de sus respectivas áreas.

En conclusión, la EPSH cuenta con herramientas y datos útiles para la gestión, pero el cumplimiento de esta directriz sigue siendo parcial debido a la falta de implementación de ciertas recomendaciones clave, como el sistema DOCENTIA y el registro exhaustivo de actividades, los cuales contribuirían a una mayor precisión y disponibilidad de información en áreas importantes de la gestión.

Directriz 6.1.3: El cuadro de indicadores es una herramienta útil y fiable para la toma de decisiones en las diferentes áreas operativas del centro.

En la EPSH, aunque existen múltiples informes en el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) sobre política, objetivos, seguimiento y evaluación de calidad, y satisfacción, no se dispone de un cuadro de indicadores unificado que permita una visión clara de los logros alcanzados y facilite la comparación de resultados a lo largo del tiempo.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de la Universidad de Zaragoza (UZ) son públicos, y desde 2020, la EPSH también ha implementado encuestas propias para evaluar servicios específicos. Los resultados se comunican a los servicios correspondientes para que implementen las mejoras necesarias en las áreas identificadas como deficientes. Sin embargo, se observa la necesidad de un cuadro general de indicadores que reúna los logros

alcanzados en relación con los objetivos del centro, proporcionando así una visión global de su desempeño.

Aunque los distintos procesos del Sistema de Gestión Interno de Calidad (SGIC) cuentan con indicadores asociados, no existe un cuadro consolidado de indicadores en los informes internos y externos de auditoría ni en los informes de gestión anuales, lo cual limita su utilidad para la toma de decisiones y la revisión del sistema.

DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Criterio 7.1: Gestión de la información pública

Estándar:

El centro gestiona eficazmente la información pública sobre su oferta formativa, sus actividades y sus resultados, teniendo en cuenta las necesidades de sus diferentes grupos de interés y de la sociedad en general. La información ha sido revisada periódicamente para garantizar su relevancia y actualización.

Valoración global del Criterio: A. SE SUPERA EXCELENTEMENTE

Directrices:

*Directriz 7.1.1: La página web del centro proporciona **información actualizada y accesible** sobre:*

- *La planificación estratégica del centro.*
- *La oferta formativa, objetivos y planificación de las titulaciones.*
- *Las políticas de acceso y de orientación de los estudiantes.*
- *La metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación.*
- *Los programas de movilidad y de prácticas externas.*
- *Los resultados de aprendizaje.*
- *Los resultados de la inserción laboral.*
- *Los resultados de la satisfacción de los grupos de interés.*
- *Las alegaciones, reclamaciones y sugerencias.*
- *El acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.*
- *Los recursos materiales y servicios.*
- *Los resultados de las evaluaciones externas (certificaciones, seguimiento, renovación de la acreditación...).*

El centro tiene una página web en la que se puede encontrar información muy diversa, en general actualizada, sobre las principales cuestiones mencionadas.

En concreto:

- La planificación estratégica del centro. <https://eps.unizar.es/planesestrategicos>
- La oferta formativa, objetivos y planificación de las titulaciones. <https://eps.unizar.es/titulaciones/ccaa>
- Las políticas de acceso y de orientación del estudiantado. <https://eps.unizar.es/interesnuevoingreso> <https://eps.unizar.es/academico/nuevoingreso>

- La metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación. En las memorias de verificación de cada titulación aparecen estos puntos. Los programas de movilidad y de prácticas externas. <https://eps.unizar.es/movilidad/estudiantes-eps>
<https://eps.unizar.es/academico/practicas>
- Los resultados de aprendizaje <https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=100> dentro de cada titulación se encuentra un apartado “Encuestas y resultados” donde se encuentran los resultados académicos, el perfil de ingreso del estudiantado, las encuestas sobre docencia...
- Los resultados de la inserción laboral <https://eps.unizar.es/calidad/resultados-encuestas>
<https://eps.unizar.es/sites/eps/files/users/mescar/encuestas/Satisfacci%C3%B3nInserci%C3%B3nLaboralEgresados.pdf>
<https://portaltransparencia.unizar.es/insercion-laboral-unizar-por-titulacion>
- Los resultados de la satisfacción de los grupos de interés. <https://eps.unizar.es/calidad/resultados-encuestas>
- Las alegaciones, reclamaciones y sugerencias. <https://eps.unizar.es/buzon>
- El acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia. <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/inicio-pdi>
<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/evaluacion-del-profesorado/evaluacion-de-la-actividad-docente>
<https://eps.unizar.es/gruposinvestigacionEPS>
- Los recursos materiales y servicios. <https://eps.unizar.es/organizacion/servicios-secretaria> <https://eps.unizar.es/organizacion/servicios-conserjeria>
- Los resultados de las evaluaciones externas (certificaciones, seguimiento, renovación de la acreditación...). <https://eps.unizar.es/calidad/calidadeps>

La organización de la web es muy intuitiva y clara, incluyendo además información adicional a la especificada.

La versión en inglés también está disponible, aunque no en el 100% de las secciones, y algunas informaciones también pueden encontrarse en francés, italiano y portugués.

*Directriz 7.1.2: El centro **revisa periódicamente**, con la participación de los grupos de interés, la adecuación y organización de la información en su página web.*

La Escuela Politécnica Superior de Huesca (EPSH) revisa y actualiza periódicamente la información en su página web, garantizando que los contenidos sean relevantes y accesibles para todos los grupos de interés, si bien no se ha evidenciado una pauta clara de revisión. Este compromiso se lleva a cabo a través de un plan de comunicación, gestionado por un equipo dedicado, que define objetivos concretos y evalúa cada año los resultados de estas iniciativas.

Entre las mejoras recientes, la página web incluye una sección de preguntas frecuentes que responde a las consultas más habituales de los usuarios y nuevas secciones como la de “Investigación”, que proporciona un espacio para destacar las líneas de trabajo del personal docente e investigador, los grupos de investigación y los institutos con los que colaboran.



Asimismo, se han añadido apartados para presentar proyectos de innovación docente y actividades de proyección social, promoviendo una mayor visibilidad de estas iniciativas y reforzando el vínculo con la comunidad.

Para fomentar la transparencia, la EPSH ha adoptado medidas de rendición de cuentas hacia sus grupos de interés. Por ejemplo, en las reuniones de sus comisiones de calidad, se habilita un espacio para recoger sugerencias y compartir los avances en los objetivos de calidad del centro. También se ha reestructurado completamente el apartado “Calidad” de la web para mejorar la claridad y transparencia, con un video presentación, organización y actualización de la información y se incluye información sobre estas políticas en las comunicaciones de las encuestas a egresados para captar su opinión sobre las mejoras, se ha incluido la trazabilidad de la documentación y de los resultados de seguimiento y evaluación, como resultado de la sugerencia recibida en la auditoría externa realizada por ANECA.

Además, se están incorporando representantes externos en el Comité de Calidad y se ha habilitado un canal para la recepción de sugerencias sobre el informe de gestión, el programa de actuación y el boletín informativo iEPS.

Directriz 7.1.3: Además de su página web, el centro cuenta con otros mecanismos para la rendición de cuentas y la difusión de sus actividades hacia sus grupos de interés externos y la sociedad en general.

La Escuela Politécnica Superior de Huesca (EPSH) complementa la información de su página web con una sólida presencia en las redes sociales Facebook, X, Instagram, YouTube y LinkedIn, en esta última con 2 canales distintos. A través de estas plataformas, el centro no solo comunica sus actividades internas, sino que también comparte información de interés general para su comunidad, facilitando así una comunicación más amplia y en tiempo real con sus grupos de interés y la sociedad en general.

Además, el boletín digital iEPS, publicado regularmente, reúne una variedad de contenidos sobre las actividades del centro, ofreciendo una visión detallada de sus avances, proyectos y logros.

Todo ello incluido en el plan de comunicación con un grupo de trabajo propio y de revisión anual.

**GONZALEZ BENITO
JAVIER - 07871936W**

Firmado digitalmente por GONZALEZ BENITO JAVIER - 07871936W
Fecha: 2024.12.03 13:30:50 +01'00'

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CENTROS

Anexo I: Composición del panel de visita

PERFIL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN	EXPERIENCIA
PRESIDENTE	Borja	Velázquez Marti	Universidad Politécnica de Valencia	Catedrático. Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria.
VOCAL ACADÉMICO	Jesús	Félez Mindán	Universidad Politécnica de Madrid	Catedrático. Departamento de Ingeniería Mecánica. Vocal de la CER de Ingeniería y Arquitectura de la ACPUA.
VOCAL PROFESIONAL	Manuel	Pina Gómez	ZALUXL	Director de sostenibilidad. Ingeniero Industrial, Máster en Gestión de la Innovación.
EXPERTO EN SIGC	Javier	González Benito	Universidad de Salamanca	Catedrático departamento de Administración Y Economía de la Empresa. Presidente de la SEC de la ACPUA.
VOCAL ESTUDIANTE INTERNACIONAL	Irene	Bonet Gómez	Institut National des Sciences Appliquées. INSA Toulouse	Grado en Ingeniería Civil.

Ha prestado ayuda técnica al panel Isabel Ortega (coordinadora de la ACPUA), quien ha ejercido de secretaria del panel.

Todos los miembros del panel han cumplido con los requisitos de selección exigidos en el Programa PACE-SIGC de la ACPUA y antes de desempeñar sus funciones han firmado el correspondiente Código Ético de la Agencia.

PROGRAMA DE LA VISITA: **jueves, 14 de noviembre de 2024**

8:15h a 8:30h Llegada del panel de evaluación a la Escuela y traslado a la sala de reuniones y preparación de la conexión.	
8:30h a 8:45h Presentación Institucional (VIDEOCONFERENCIA)	
8:45h a 9:45h Equipo directivo	
9:45h a 10:30h Egresados y empleadores (VIDEOCONFERENCIA)	
10:30h a 11:00h DESCANSO y preparación de la conexión	
11:00h a 11:45h Estudiantado	
11:45h a 12:30h Profesorado	12:00h a 13:00h TALLER DE COCREACIÓN DE HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN
12:30h a 14:00h Visita instalaciones (acompañados del PTGAS)	
14:00h a 15:30h COMIDA	
15:30h a 16:15h Responsables del SIGC	
16:15h a 16:45h Audiencia pública	
16:45h a 17:15h REUNIÓN PANEL	
17:15h a 17:45h Cierre de la visita con equipo directivo	

Anexo II: Participantes en la visita

EQUIPO DIRECTIVO

A esta reunión asistirá también José Ángel Castellanos, Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza.

- Javier García: Director
- Mariano Vidal: Subdirector de Estudiantes y Ordenación Académica
- Natividad Miguel: Subdirectora de Relaciones Internacionales, Calidad y Sostenibilidad
- Nieves Latorre: Profesora Secretaria y Coordinadora del Máster en Ingeniería Agronómica

EGRESADOS

- Leonor Alcalá: CCAA
- Héctor Sampietro: CCAA
- Álvaro Pueyo: CTA-IAMR
- Julia Vicente: IAMR

EMPLEADORES

- Luis Tirado: SEO BirdLife (sector CCAA)
- Keiko Nakamura: SARGA (sector CCAA)
- Víctor Recaj: Cooperativa Almudévar (sector IAMR)
- Emilio Betrán: Servicio Provincial de Agricultura de Huesca, del Gobierno de Aragón (sector IAMR)

ESTUDIANTES

- Lucía Marqueta: CCAA, segundo curso
- María Cetina: CCAA, tercer curso
- Javier Villacampa: CCAA, cuarto curso
- Natalia Benedí: CCAA, cuarto curso
- Andrés Falcón: IAMR, tercer curso
- Víctor Aranda: IAMR, cuarto curso
- María Cegoñino: CTA/IAMR (segundo curso)
- Javier Bara: MIA, primer curso

PDI

- César González: profesor titular, área de mecánica de fluidos (profesor en IAMR)
- Luis Inda: profesor titular, área de botánica (profesor en CCAA e IAMR)
- Clara Martí: profesora titular, área de producción vegetal (profesora en IAMR y MIA)
- Ángel Sanz: profesor ayudante doctor, área de física aplicada (profesor en IAMR)
- Raúl Lardiés: profesor titular, área de análisis geográfico regional (profesor en CCAA)
- David Badía: catedrático de universidad, área de edafología y química agrícola (profesor en CCAA e IAMR)
- María Asunción Usón: profesora titular, área de producción vegetal (profesora en IAMR y MIA)
- Alfredo Serreta: profesor titular, área de expresión gráfica en ingeniería (profesor en CCAA e IAMR)

PTGAS

- Ana Belén Benedicto: Administradora; Presidenta de la Comisión de Igualdad.
- José Antonio Manso: Jefe de Laboratorios.
- Elena Escar: Directora de Biblioteca.
- Merche Rincón: Jefa de Negociado Académico.
- Pascual Fernández: Encargado de Conserjería.
- Alberto Sanz: Técnico especialista de informática.

RESPONSABLES DE SGIC:

- Natividad Miguel: Subdirectora de Relaciones Internacionales, Calidad y Sostenibilidad; Presidenta del Comité de Calidad; Presidenta de la Comisión de Movilidad.
- Ernesto Pérez: Coordinador del Grado en CCAA, Presidente de la Comisión de Evaluación de Calidad de CCAA; miembro del Comité de Calidad.
- Hugo Malón: Coordinador del Grado en IAMR, Presidente de la Comisión de Evaluación de Calidad de IAMR; miembro del Comité de Calidad; Coordinador del POU-EPS.
- Luis Pardos: Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de MIA; miembro del Comité de Calidad.
- Rocío López: Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad de CCAA; miembro del Comité de Calidad.
- Eva Tresaco: Miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de IAMR (PDI).
- Julia Marín: Miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de CCAA (PDI).
- Mari Escar: Jefa de Negociado de Calidad; miembro del Comité de Calidad (PTGAS).

CCAA: Grado en Ciencias Ambientales; IAMR: Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural; CTA-IAMR: Doble Grado consecutivo Ciencia y Tecnología de los Alimentos / Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural; MIA: Máster en Ingeniería Agronómica